

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las bases de las referidas convocatorias publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel número 47 de fecha 10 de marzo de 2025.

Rubielos de Mora, a fecha de firma electrónica.

Núm. 2025-1721

ARENS DE LLEDÓ

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del AYUNTAMIENTO de ARENS DE LLEDÓ para el EJERCICIO 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	81.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	175.605,93
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.400,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	155.129,71
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	14.700,00
	Total Presupuesto	449.335,64

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	48.260,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	97.869,92
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134.764,95
5	INGRESOS PATRIMONIALES	36.659,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	123.781,77
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	449.335,64

Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Arens de Lledó

- A) Funcionario de Carrera número de plazas
Secretaria-interventora grupo A1-nivel 24: 1 plaza
- B) Personal Laboral Fijo número plazas
Alguacil: 1 plaza

Operario servicios múltiples: 1 plaza
C) Personal Laboral Eventual número plazas
Operario servicios múltiples: 2 plazas.

Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 1
Total Personal Laboral: número de plazas: 2
Total Personal Laboral Eventual: número de plazas: 2.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Arens de Lledó, a fecha de firma electrónica.

Núm. 2025-1730

TRONCHÓN**APROBACIÓN DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO.**

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación del Plan Económico Financiero, en cumplimiento de lo establecido en el art. 23.4 de la ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad Local. [https:// tronchón.sedelectronica.es](https://tronchón.sedelectronica.es)

Tronchón, a fecha de firma electrónica.

Núm. 2025-1737

SINGRA**CORRECCIÓN DE ERRORES.**

De acuerdo con el Expediente 26/2025 – EXPOSICIÓN PÚBLICA Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Singra (Teruel), se tramita a instancia del Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda, apartado sexto del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón,

Cuyo certificado de acuerdo puede encontrarse en el tablon de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento. En la dirección <https://singra.sedelectronica.es>

Singra, a 26 mayo de 2025.- El Alcalde, D. José Javier Fuertes Clavero. Documento firmado electrónicamente.

Núm. 2025-1700

COMARCA DE CUENCAS MINERAS

SUBVENCIONES ACTIVIDADES CULTURALES PARA ASOCIACIONES COMARCA CUENCAS MINERAS; BDNS(Identif.): 833976.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/833976>)